

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicallo al mes, que no esceda de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

LA CARIDAD EN CORDOBA.

Muchas son las obligaciones que pesan sobre el hombre para el equilibrio social: muchas indudablemente, y todas está obligado á observar porque todas tienden á su perfeccionamiento y bienestar, porque todas son de importancia y trascendencia en su desenvolvimiento. La caridad cristiana es uno de estos deberes, es uno de los preceptos divinos. Tan luego como las sociedades se organizan, tan pronto como las necesidades fueren en aumento, fué promulgada. Es máxima, debida al cristianismo. Todos sus hermanos, se dijo. Esta es una idea sublime, un balsamo consolador para el desgraciado, un gran principio moral y económico si o duda. Por eso aquellas naciones, aquellos pueblos en que mas se ejerza la caridad, serán mas felices, porque manifestarán que son mas cristianos, porque harán patente no olvidan los preceptos religiosos, porque darán en fin, una prueba irrecusable de su ilustracion. — Desengañémonos: el hombre irreligioso no es verdaderamente ilustrado; el hombre que pisotea y desprecia los preceptos divinos, mejor pisoteará y despreciará los preceptos de los hombres. No escuchéis pues sus doctrinas: rechazadas indignadas: estáis prevenidos contra su seducción. Se os presentarán deslumbradoras, atractivas; pero no dadles cabida en vuestros corazones, porque ellas os arrojarán en un precipicio sin fondo. Son flores bellas en la apariencia; pero sin aroma. Un aspid se oculta entre sus pétalos. Sed pues cristianos, y podreis ser ilustrados; observad los preceptos religiosos, y seréis caritativos: enjugad las tristes lagrimas de vuestros semejantes, y podreis ver correr las causadas por el placer mas intenso, por el agradecimiento mas profundo. Y qué mayor premio pueda haber para un alma generosa que comprende los altos deberes de la caridad cristiana! qué puede llenarla mas de satisfaccion! de qué modo le es dado proporcionarse mejor esa tranquilidad que dá la virtud, esa goce íntimo, intenso, indefinible, sin mezcla de orgullo ni de interés alguno, que nos tras el reconocimiento de nuestros semejantes! Por fortuna en España la caridad se ejerce en la actualidad tanto como en nacion alguna. Recurrid si no á las capitales de provincia. Con pocas excepciones, en todas ellas encontrareis

asociaciones de San Vicente de Paul, de ambos sexos, que con una delicadeza y esmero dignos del mayor elogio, tienden su bienhechora mano al indigente, socorren al enfermo, y cubren con el glorioso manto de la caridad la miseria y la desgracia. Sirvan de ejemplo la ciudad de Sevilla y la de Granada. Allí se hallan establecidas conferencias de hombres y de las más distinguidas señoras, siendo digno de notarse la exquisita solicitud con que estas últimas socorren la miseria, visitan las casas de los pobres, se enteran de sus verdaderas necesidades, y con maternal desvelo los consuelan. Tal conducta conmueve dulce y profundamente á los corazones mas empedernidos. Pero aun hay mas todavía. En el mes de Mayo del año próximo pasado, fundóse en Granada por la señora doña Josefa Bascó de Calderon una casa de amparo, á imitacion de las que existen en Madrid con el nombre de Carmelitas terciarias, donde se dá educacion y alimento á doscientos jóvenes pobres de ambos sexos, los que por las noches vuelven á sus respectivas casas. Existe además en dicha poblacion una corporacion de señoras, cuyo objeto es educar á las niñas de familias escasas de recursos, en las máximas religiosas y en las labores propias del sexo. La utilidad que reporta tanto aquella casa de amparo como esta última corporacion, inútil es en carecerla. Si ventajas proporciona á la humanidad y á los pueblos el que se socorra á los indigentes, no es de menor importancia el que al par que se les dé á esos niños pobres la consiguiente instruccion religiosa, se les haga adquirir la destreza en el trabajo y el gusto de la ocupacion. Porque de este modo y no de otro, como ya en ocasion anterior á esta hicimos notar, el pauperismo se disminuye, los ataques contra derechos creados se evitan, y los pueblos marchan tranquilos y serenos, aun en medio de las conmociones mas generales y de las ideas mas disolventes. En efecto lo que la religion y el amor al trabajo no lo hagan, no debemos esperararlo de parte alguna. Verdad incóncusa, reconocida por los economistas, y que si o duda hizo en 1847 que la comision encargada por la Cámara de los Comunes de Inglaterra del exámen de las leyes sobre pobres, reconociese la necesidad de una ley referente á esas escuelas de tan sana ensenanza: verdad que hizo exclamar al baron Dege-rando: *no puede encajarse bastante la indiferencia de ciertos pobres habituales sobre la direccion moral*

de sus hijos. Sin usurpar los derechos del padre y de la madre, es preciso suplir su vigilancia; no se puede confiar ciegamente en ellos; se debe temer su indolencia, y ¡ay de mí! hasta su egoismo... Pero ya hemos llegado al principal objeto de nuestro artículo, que es ver si en Córdoba, en esta ciudad privilegiada en muchas cosas, y que en otras por desgracia no se encuentra á la altura que fuera de desear, se ejerce convenientemente la caridad, y si pudieran hacerse mejoras en punto de tan grave interés. Si se ejerce la caridad. El pueblo cordobés es espontáneamente caritativo. Mas no basta con esto. La caridad para que sea provechosa es necesario que sea dirigida, que se le dé impulso. Hay aquí una asociacion de San Vicente de Paul que tiene esa alta mision. Esa asociacion es numerosa: ha habido ya la necesidad de separarla en dos conferencias: su desvelo es grande: el celo de los que la componen altamente recomendable. Sin embargo, algo se echa de menos. No se ve aquí, como en otros puntos, que las señoras la formen. No se crea por esto que nosotros dudamos que se hallen dispuestas á hacerlo. Lo que falta es quien tome la iniciativa. Llamadlas, y acudirán presurosas. Y no se diga que habiendo ya una de hombres no hace falta esta última. Si la hace. Lo que pasa en otras partes lo atestiguan. En ellas se observa que las señoras son quizá mas á propósito que el hombre para ejercer esa inmediata, constante vigilancia, lo cual no es de extrañar aun cuando no se tenga en cuenta nada mas que sus mejores ocupaciones, que su exquisita sensibilidad. Todavía pudieran hacerse mas mejoras. Podria fundarse una congregacion á imitacion de la que ya hemos dicho existe en Granada, para educar jóvenes pobres; congregacion que reportaria grandes ventajas á estas, y que ocuparia dignamente á muchas personas. ¿Y sabeis lo que es necesario para dar esos pasos en el camino de la caridad? Es indispensable tan solo perseverancia y cristiano amor á nuestros semejantes. Alentaos, pues, y que mis palabras de hoy puedan ser de alguna utilidad al pueblo cordobés: que no dé esta poblacion el triste espectáculo de ver que marchan delante de ella en asociaciones caritativas, otras muchas que ni tienen su pasado, ni cuentan con sus recursos en la actualidad, ni esperan un porvenir tan brillante.

ANTONIO LOSADA.

Seccion oficial.

—La GACETA del 24, no contiene disposicion alguna de interés.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 592 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Solvito, término de la misma; linda con tierras de este caudal y con el Barranco del Cerro. Se compone de 8 fanegas segun el inventario, y de 10 segun el certificado, la mayor parte inútil, equivalentes á 4 hectareas, 51 areas, 2 centiareas y 10 decímetros; tiene una casa y hera empedrada construidas por el arrendador. Está arrendada á Agustin Perez de la Blanca, en 30 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y retasada en venta en 1300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 593 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Solvito, término de la misma; linda con tierras de este caudal, y con el Barranco del Cerro. Se compone de 2 fanegas 8 celemines segun el inventario, y de 10 segun el certificado, parte de ellas inútil, equivalentes á 4 hectareas, 51 areas, 2 centiareas y 10 decímetros; tiene una casa pequeña construida por el arrendador. Está arrendada á Luis Perez de la Blanca en 47 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1057,50 y retasada en venta en 1700 rs. tipo para la subasta.

Núm. 594 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Solvito, término de la misma; linda con tierras de D. Epifanio de Gavio, el Barranco del Cerro y tierras de Pedro Ortega. Se compone de 1 fanega 4 celemines segun el inventario y 6 segun el certificado, la mayor parte inútil, equivalentes á 2 hectareas, 70 areas, 61 centiareas y 26 decímetros. Está arrendada á Luis Perez de la Blanca en 24 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 540 rs. y retasada en venta en 1250 rs. tipo para la subasta.

Núm. 599 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Bardiguelo de Martín Carrillo, término de la misma; linda con propiedad del arrendador, con tierras de este caudal y el rio. Se compone de 3 fanegas de

tierra, la mayor parte inutil, equivalentes á 4 hectareas, 25 areas, 30 centiareas y 63 decimetros. Está arrendada á Leoncio Reyes en 10 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 225 reales y retasada en venta en 300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 641 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio de los cortijos del Judío ó Paredejas, término de la misma; linda con propiedad de D. José Apolinario Oñiva, de D. Juan Calvo de Leon, de Dña Rita Penhe y la sierra de los cortijos. Se compone de 5 fanegas, equivalentes á 2 hectareas, 25 areas, 51 centiareas y 8 decimetros. Está arrendada á Juan Sanchez Martos en 36 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 840 rs. y retasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 643 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio de los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con propiedad de Antonio Mario, la servidumbre, tierras de este caudal y la via Real. Se compone de 3 fanegas, equivalentes á una hectarea, 35 areas, 30 centiareas y 63 decimetros. Está arrendada á Antonio Aguilera Salinas, en 26 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 585 rs. y retasada en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 644 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierra de este caudal, la servidumbre y la vereda Real. Se compone de 3 fanegas equivalentes á 1 hectarea, 35 areas, 30 centiareas y 63 decimetros. Está arrendada á Cristoval de Luque en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y retasada en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 645 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío, sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con propiedades de D. Rafael Nuñez, de D. José Eustasio Alcalá Zamora y de D. José Arjona, la vereda Real y pedrizas de la sierra. Se compone de 7 fanegas equivalentes á 3 hectareas, 15 areas, 71 centiareas y 47 decimetros, de las que una es de manchoo. Está arrendada á Domingo Marquez en 60 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1350 rs. y retasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 652 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la sierra y el Egido de los Cortijos. Se compone de 8 fanegas equivalentes á 3 hectareas, 70 areas, 81 centiareas y 68 decimetros con algunas pedrizas y 65 plantones de olivos. Está arrendada á José Bermudez y Diego Aguilera en 48 rs.

de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 rs. y retasada en venta en 2850 rs. tipo para la subasta.

Núm. 653 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la vereda Real y la sierra. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decimetros. Está arrendada á Diego Aguilera Remache en 45 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1012,50 y retasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 655 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal la servidumbre y el Egido de los cortijos. Se compone de 8 fanegas con algunas pedrizas, equivalentes á 3 hectareas, 60 areas, 81 centiareas, con una era empedrada. Está arrendada á Hilario Gimenez y Cristoval de Luque en 100 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2250 reales y retasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 656 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en los cortijos del Judío y sitio de Peñas Bermejas, término de la misma; linda con tierras de este caudal con otras de los herederos de Juan Leon Marin, la vereda Real Ejido de los cortijos y la atraviesa la vereda Real que sube á la sierra. Se compone de 9 fanegas equivalentes á 4 hectareas, 5 areas, 91 centiareas y 89 decimetros. Está arrendada á Vicente Sanchez en 51 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1147,50 y retasada en venta en 2800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 658 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en la Espesilla, cortijos del Judío, término de la misma; linda con tierras de este caudal, la sierra y la vereda Real, con propiedad de Francisco de Luque, con una era, y le atraviesa la vereda Real. Se compone de 9 fanegas con pedrizas y algunos majanos, equivalentes á 4 hectareas, 5 areas, 91 centiareas y 89 decimetros. Está arrendada á Antonio Arenas en 36 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 810 rs. y retasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Remate para el dia 12 de mayo de 1859 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

Finas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1262 del inventario. Una haza de tierra puesta de olivos, procedente del hospital civil de la Villa de Priego, que radica al sitio de la

Torre de la Escusaña, término de la misma; linda con propiedades de D. Manuel de Codes, de D. Joaquin Maria Casas, del Sr. Duque de Medinaceli, dadas á censo á varios vecinos de Priego y de D. Antonio Carrillo y la atraviesa la servidumbre que va á los Villarones. Se compone de 14 fanegas, equivalentes á 6 hectareas, 31 areas, 42 centiareas y 94 decimetros, con 580 olivos. Está arrendada á Rafa Jurado en 250 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 5625 rs. y retasada en venta en 6500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1240 del inventario. Una haza de tierra de regados, procedente del hospital civil de la Villa de Priego, que radica en el ruedo y término de la misma; linda con propiedades de D. Feliz de Gamiz, de José Tomás Carrillo, de Isidoro Serrano y el camino de dicho sitio. Se compone de 1 fanega segun el inventario, y de 8 celemines segun el certificado, equivalentes á 30 areas, 6 centiareas y 80 decimetros, con 3 nogueras, 1 manzano y 2 plantones de pero. Está arrendada á Dionisio Avila en 410 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 9225 rs. y retasada en 5400 reales y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 9225 rs.

Núm. 1249 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital civil de la villa de Priego, que radica al sitio nombrado Fuente de Carcabuey y casoria de San Juan de Dios, término de la misma; linda por dos lados con propiedad de D. Simon Chavarri, el camino de la Salinilla, y tierras de este caudal. Se compone de 2 fanegas segun el inventario y de 2 fanegas y 2 celemines segun el certificado, equivalentes á 97 areas, 72 centiareas y 12 decimetros con 48 olivos y goza de algun riego de las aguas del manantial de la Fuente del Rey. Está arrendada á Vicente Alcalá en renta anual de 350 rs.; ha sido capitalizada en 7857 rs. y retasada en venta en 7500 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 7857 rs.

Núm. 1274 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital civil de la Villa de Priego, que radica al sitio nombrado caseria de S. Juan de Dios y Fuente de Carcabuey, en el ruedo y término de la misma; linda con tierras de este caudal, y con otra de D. Simon Chavarri. Se compone 3 fanegas y 2 celemines equivalentes á una hectarea, 42 areas, 82 centiareas y 33 decimetros, con 57 olivos y algun riego con las aguas de la Fuente del Rey de dicha Villa, tiene una casa ruinosa que contiene una cocina, un cuarto, portal y cuadra. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 620 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 13950 rs. y retasada en venta en 12400 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 13950 rs.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Un jóven herrero de Figueras

se trasladó el 13 al vecino pueblo de Liers, y entrándose en la tienda del que habia sido su amo y maestro, á tiempo que este no se hallaba en casa, pidió á la maestra la escopeta para ir á cazar. La mujer no tuvo inconveniente en acceder á lo que pedía el muchacho, y este, con la mayor sangre fria, la cargó á su gusto, y se encaminó al sitio en donde se habia comprometido con la hija de su maestro, dándose recíproca palabra de casamiento, y descalzándose el pié derecho, sin duda para tener los dedos de él mas espeditos, y apuntándose la boca del cañon debajo de la barba, partió el tiro, cuya bala le atravesó el cráneo, dejándole instantáneamente cadáver. Parece que el maestro, despues de haber asegurado al desdichado mozo, que cuando se verificase la boda le dejaria dueño de la tienda, se arrepintió de esta promesa y se lo manifestó, con cuyo motivo la muchacha dijo que no queria contraer matrimonio con un jóven que nada poseia. Se le ha encontrado en el bolsillo una carta firmada de su puño, diciendo que nadie habia atentado contra su vida.

—Una carta de Horta, en el Massatrazgo, dice que despues de haber burlado por espacio de mucho tiempo las pesquisas de la autoridad, han sido habidos los bárbaros asesinos que tiempo atrás penetraron en una casa del pueblo de Arnés, y degollaron al dueño, á la dueña y luego á la criada, hecho que se consumó acompañado de las mas horribles circunstancias.

—Las fuerzas de carabineros destacadas en Benidorm, han aprehendido 50 fardos de tabaco, que han conducido á la aduana de Alicante.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Viena 21. Los periódicos ministeriales insisten en la necesidad de que el Piemonte licencie los cuerpos francos para dar garantías de su ruptura con la revolucion.

Berlin 21. Ha llegado el Rey de Hannover. Continúa el movimiento de personajes de unos puntos á otros de Alemania. El archiduque Alberto vuelve á Viena.

Marsella 21. Cartas del Danubio confirman los armamentos de Rusia. El general Luders mandará en Besarabia un ejército de 60,000 hombres, pronto á entrar en campaña.

Continúa la desercion en el ejército de Asia.

El gobierno otomano ha concedido á una compania inglesa el ferrocarril del Bósforo ó Smyrna.

Berna 20. Los vapores sardo del Lago Mayor han cesado sus viajes ordinarios, siendo puestos á disposicion del gobierno.

Londres 20. Suspenso el Parlamento. La Reina en su discurso dá gracias á la Cámara por haber votado créditos para la defensa militar, naval y otros subsidios.

Varios periódicos anuncian zanjadas las dificultades por consentir Cerdeña en el desarme general simultáneo. Tendrá lugar antes del Congreso.

Se atribuye la adhesion de Car-

deña á la mision de Azeglio en esta capital.

Dicen de Bombay que fracasó un atentado contra la vida del agente inglés en Hyderabad.

Paris 20. El lord canceller ha leído el discurso de la reina en el que se motiva la disolucion.

Varios diarios de Londres atacan al gabinete por su política favorable al Austria.

El gobierno de los Estados Unidos ha mandado al general Lamar pida sus pasaportes, si no da satisfaccion el de Nicaragua.

Cartas particulares hablan de un motin de estudiantes en Bolonia. La tropa hizo fuego, resultando muchos heridos.

Napoles 20. El rey que habia empeorado la noche anterior, ha experimentado hoy por la mañana algun alivio. Continúa, sin embargo, de gravedad.

Londres 21. A pesar de cuanto se ha dicho en estos últimos dias sobre que habia una casi completa conformidad por parte de las potencias en las bases preliminares para la formacion del Congreso, es lo cierto que la cuestion de desarme no se halla resuelta, ni las negociaciones entabladas con este motivo van produciendo los resultados que se esperaban en un principio.

Paris 21. No merecen ningun crédito los rumores que han circulado relativos á que el gobierno de Inglaterra tiene simpatias por la causa de Austria en la cuestion italiana.

La cuestion de desarme y la de tener Cerdeña representacion en el Congreso, se hallan en el mismo estado que hace quince dias.

Las proposiciones que el gobierno inglés ha hecho, segun el Monitor de hoy, á las cuatro potencias, son literalmente las que siguen:

1.ª Que se efectuará un desarme previo, general y simultáneo.

2.ª Que este desarme será arreglado por una comision militar ó civil, independiente del Congreso. Esta comision se compondrá de seis comisarios, uno por cada una de las cinco potencias, y sexto por la Cerdeña.

3.ª Que tan pronto como esta comision se reuna y haya comenzado sus trabajos, el Congreso se reunirá á su vez, y procederá á la discusion de las cuestiones políticas.

4.ª Que los representantes de los Estados italianos serán invitados por el Congreso, inmediatamente despues de su reunion, á tomar asiento con los representantes de las cinco grandes potencias, absolutamente de la misma manera que en el Congreso de Laybach en 1821.

La Francia, la Rusia y Prusia se han adherido á las proposiciones de la Inglaterra.

Paris 21 por la tarde. Los austriacos han hecho movimientos ofensivos.—El general Lamarmora, que manda el ejército sardo, teme verse atacado.—Se envian tropas á Tolon.—La bolsa baja considerablemente.

Paris 22 (á las siete de la mañana). Se considera ya estallada la guerra. Anoche en el Bolsin, el tres francés no encontró dinero arriba de 66 por ciento.

Paris 22 (á las diez de la mañana). El Monitor de hoy anuncia que Austria ha rechazado las proposiciones

de Inglaterra, decidiéndose á pedir directamente á Cerdeña el desarme, en vista de lo cual, el emperador ha dispuesto la concentracion de varias divisiones francesas en las fronteras del Piamonte.

Turin 22 (á las ocho de la mañana). Los despachos que se reciben de la frontera son en extremo alarmantes. El ejército austriaco se dirige hácia el Piamonte en actitud de atacarle. Es grande el movimiento de tropas en todas partes.

Turin 22 (á la madrugada). Austria ha dirigido un ultimatum al Piamonte para que este proceda inmediatamente al desarme.

Un periódico hace notar que uno de los mas importantes acontecimientos de la época actual, y de cuya autenticidad no podemos dudar á pesar del silencio de los periódicos, es la sumision de los tártaros kholkos á Rusia. Estas tribus, cuya poblacion asciende á cuatro millones de almas, ocupan el territorio que se estiende desde la provincia de Irkutsk hasta el gran desierto de Mongolia. Es igual el clima de este pais al de la Francia meridional, pudiendo considerarse como la Italia de la Siberia. Aumentando Rusia su territorio con el del rio Amour, resulta que ha adquirido durante el reinado de Alejandro II una superficie de terreno considerable como la que presenta Francia, Bélgica, Holanda y toda la Alemania reunidas.

A la vista tenemos el artículo de la Correspondencia Austriaca que como se sabe, fué el primer periódico que anunció la nueva proposicion de Austria para el desarme general. Este diario insiste en que la primera proposicion hecha por el gabinete de Viena para el desarme del Piamonte, habia sido formalmente apoyada por Inglaterra: pero que despues la habia reemplazado por la del desarme general; concesion que en concepto de la Correspondencia, supone un sacrificio hecho por Austria en obsequio á la paz; añadiendo que si no fuese favorablemente acogida, se demostraria al menos que esta potencia no es un obstáculo para la pacificacion general.

Gaceta.

—SUCESSO DEL DIA.—Hoy se asegura que llegará al mediodia á Córdoba la locomotora llamada San Rafael con un tren de viajeros de Sevilla, entre los que se cuentan los individuos del consejo de administracion y varias otras personas. A la hora en que escribimos estas líneas ninguna noticia hemos tenido de oficio, pero siendo lo dicho la general creencia no hemos querido dejar de consignarlo por tratarse de un suceso que todos anuncian como preludio de la inauguracion próxima y de la explotacion pública de toda la via. Córdoba está, pues, de enhorabuena, y todos los Cordobeses deben hoy dar gracias al Altísimo por la señalada proteccion que revela este hecho de grandes consecuencias para el porvenir de esta Ciudad.

—PRELADO CORDOBÉS.—Ya ha llegado á Badajóz el Ilmo. Sr. D.

Diego Mariano Alguacil, nuevo Obispo de aquella Diócesis. Escriben de aquel punto que el entusiasmo de la poblacion ha sido grande, y nosotros nos congratulamos de ello, como siempre hemos hecho con todo lo que tienda á aumentar las glorias de esta Ciudad.

—ALGO DE TODO.—Atencion, caros lectores, la cuestion es de interés; se trata de suprimir el bombo ó el bombé que llevan los elegantes desde el año dos ó tres de este siglo diez y nueve, con notable candidez, sustituyéndole el hongo ó chamberho negro, que es mas cómodo, mas bonito y mas barato tambien.

Para el dia dos de mayo ningun español de prez saldrá á la calle con esta canoa puesta al revés. Nosotros nos suscribimos y armaremos somaten contra el pollo almiverado que culto al hongo no dé.

Si alguno (por sus pecados) algo tiene que oponer, salga al campo con nosotros con pluma, tinta y papel; discutiremos allí lo que á todos esté bien, en obsequio á las cabezas que echa el sombrero á perder.

Queda, pues, dada la órden desde este alegre cuartel de la gaceta á tantos de abril. Pásele usted bien.

—CORPORACIONES CIVILES.—En equivalencia de los intereses y rentas de sus bienes enagenados han sido satisfechos al Ayuntamiento de Santaella 5 956 rs. y 7 cts., al de Almedinilla 1 723 y 51, al Colegio de educandas de Villafranca 822 y 49, al de la Asuncion de Córdoba 2 840 y 67, y al Ayuntamiento de la Carlota 484 y 46.

—INTERVENCION MILITAR.—En el num. 61 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta de 115 000 varas de lienzo cregüela para sábanas, 52 500 varas de media loneta listada para jergones, y 10 000 de plusgal para cabezales, que se consideran necesarias para el servicio de las tropas del ejército estantes y transientes en el distrito de Cataluña.

—DESPILFARRO.—Eranse dos estudiantes, que concluido el curso de uno de los años, regresaban á sus casas, muy ricos de saber, pero muy faltos de recursos. En una de las paradas que hicieron en el camino trataron de tomar un bocadillo. El uno de ellos sacó de las alforjas un pedazo de pan, y del bolsillo una corteza de queso, que con sumo cuidado pasó por aquel para que le diese gusto. En seguida la volvió á guardar.—Y cómo te regalas! exclamó el otro. Si sé que eres tan despilfarrado, no viajo contigo.—Y en efecto, razon tenía en decirlo; pues por su parte, el trozo de pan que habia sacado lo habia puesto á la sombra de una corteza de jamón que igualmente llevaba guardada, pero sin atreverse á pasarla por encima, temiendo se le gastase demasiado.

—SECCION MINERA.—Se han anulado los derechos adquiridos á la mina de carbon titulada La Abundancia Belmesana, sita en la Atalaya, término de Belmez.

—TIENE LA PALABRA UN BORRACHO.—Cayó uno en medio del arroyo no pudiendo resistir el peso del vino, que habia conseguido acomodar en su estómago, y su perro, que le seguia á poca distancia, se le apróximó y principió á lamerle cariñosamente la cara. Nuestro hombre, que creia estar en otra parte, se volvió con algun trabajo y haciéndole una mueca estrofalara, dijo:—Maestro, déjeme V. el bigote.

—CON MOTE.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de José Vicente, conocido por Quijino, de edad de 41 años.

—SERENATA.—Despierta niña hechicera, que está despuntando el alba, que apaga ya sus fulgores la estrella de la mañana. Escucha el dulce giguero que, sacudiendo sus alas, va á salpicar de rocío la reja de tu ventana, y con entusiasta trino para despertarte canta, ansioso de una caricia de tu boquita rosada.

Mira el arroyo apacible que corre por la enramada, y que, murmurando triste, deja deslizar sus aguas, lentas como los pesares que tus dardos me causan, bellas como el sentimiento que inspiras, niña, á mi alma; y esperando á que el reflejo de tu frente nacarada vaya á alegrar su ribera y á dar vida á la enramada que entre lozanos arbustos avariciosos la guarda.

Mira las pintadas flores que á la par de la alborada abren su hermosa colora de brillantes salpicada, y están esperando un beso que dé perfume á sus galas y mandar luego su esencia con la brisa hasta tu cama.

Despierta, niña, despierta, acoma tu faz rosada, que espera á que tu te asomes la estrella de la mañana, para besarte en los ojos cuando llegues á mirarla.

Boletín religioso.

Hoy. Sto. Toribio obispo y confesor.

Hoy reza la Iglesia de infraoctava de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Jesus Crucificado.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imgen de Ntra. Sra. del Socorro, en su hermita.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 19 de Abril.—5 por 100 consolidado á 41.75 y el diferido á 31.20

Precios en la Alhondiga y fueras de ella desde las 2 de la tarde del 20 de Abril á igual hora del 23 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
	10	60
	24	60
Trigo.	27 1/2	60
	10	60 1/2
	24	62

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo.	40	60
Cebada, no hubo venta.		

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMERO 39 Y 40. Gran depósito de camas, catres y canas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quierán hasta 132 duros.

Lavanabos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, solas, carruages, etc.

Arca de hierro dulce, fuertisimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Hombros superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espollines, sillas, galápagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas con mistos con cartuchos de polvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atenciones.

Utiles superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, comodas, alfileres, etc., y hules negros de seda y engomados para delanteros, etc., etc.

Utiles superiores gruesos, fuertisimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerias, comedores.

Utiles y cacerolas económicas de hierro esmaladas y estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos palanganas para lavarse, escupidores y escapidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata comunes y escolinas.

Utiles superiores con sus piedras abrasivas superiores de Windsor, de Almenara, marga espuma, de la esposicion de Londres.

Utiles de hierro y de acero para diferentes usos y para caminos de hierro.

Utiles de cuero de cuero y de alfombra con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y de otros usos, plomo, latón y zinc en plancha.

Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Alfileres para zapateros.

Espanjas.

Utreros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Mueñición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G.

Cajas de oja de lata de todas clases.

Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores Fernando Acha y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 39 Y 40.

VENTA La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria, contiguas al paseo, con seis habitaciones, pajar, cuadra con una gran bodega de aceite y un extenso corralon, libres de todo gravamen y de dominio particular. El corralon del Rey por cima de la puerta de Sevilla, con una gran estension de tierra, con habitaciones, pajaros, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdon de la Catedral número 43. 4-3

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado segun la última edicion de la Academia Española y aumentada con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de la Libreria núm. 1.º le módico precio de 35 rs.



Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho, conatidos, alonía (estricción de voz), catarros graves o crónicos, asma, coqueluches y gripe.

Esta pasta, de un sabor muy agradable, calma los tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas las demas preparaciones del mismo genero la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza a las tisanas pectorales y conviene a las personas que quieren cuidarse en medio de sus negocios y sus viages.

La justificada nombradía de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido a su autor dos MEDALLAS, UNA DE PLATA EN 1843 Y OTRA DE ORO EN 1845.

Fabrica en Paris, rue Tailbont, num. 28. Deposito por mayor en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NUM. 10. Por menor, 10 rs.

A por menor a 10 rs. caja en Córdoba B. linea de D. Diego Rava.



La ingente cantidad de enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 243, en Paris.

No hay ningun remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 a Paris.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Tacconet y Compañía.

Venta por menor, Córdoba Raya Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Escrivosa, Botica de San Pablo.

SUBASTA. La de la posesion en el camino real y contigua a la casa de postas de la villa del Carpio, para su arrendamiento por cuatro años desde primero de Julio venidero, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de administracion del Excmo. Sr. duque de Alba, a quien pertenece dicha finca. El primer remate en pujas llanas se celebrará el dia 4 de mayo próximo a las 11 de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el dia 14 a la propia hora. 4-3

SISTEMA METRICO. El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educacion, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1, al ínfimo precio de 6 cuartos la cartilla.

CARPETAS PARA ESCRITORIO. Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.º

VENTA DE CAJONES. Desde el dia se venden cajones de pino superiores. El mozo del almacén de tabacos, dará razon. 4-2

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU.

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; Fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez a quince dias. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los señores Tacconet y Compañía. Venta por menor, Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros a gusto del consumidor, y a precios muy equitativos.

ARRENDAMIENTO.

Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campoalto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda a pasto y a labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa calle de Lucano número 42, con un alfoli, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardin. Quien quisiere interesarse en el puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

AL PUBLICO.

La antigua casa de don Manuel Alonso Perez, conocida por la Drogueria, ha sido reformada con nuevos surtidos de coloniales, quicalla, hierros, flejes, chapas de todas dimensiones y herramientas inglesas para todos usos.

Precios de algunos articulos. Chocolate riojano de 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 rs. libra.

Bocalao grande fresco, a 45 rs. arroba.

Anchoas, a 3 rs. libra.

Arceas, 1 1/4 rs. libra. 4-3

ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria n.º 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pie. Darán razon en la inmediata número 5.

BARATO.

Con el fin de realizar se vende a precios ínfimos, un surtido de abanicos de todas clases y tamaños, en la tienda de don Marcos Cruz, calle Arco-Real números 51 y 52; y tambien se arreglan fondos para mantilla sobre moaré y raso con terciopelo y bonitos dibujos. 4-3

ARRENDAMIENTO.

Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 5 calle del Cister en esta ciudad. El encargado de ella vive en la calle de los Letrados número 14, donde puede servirse acudir quien desee contratarla. 6-5

VENTA.

La de una casa en esta ciudad, plazuela de la Magdalena, esquina a la calle del Crucifijo,

señalada con el núm. 3, libre de todo censo y gravamen: la persona que desee su adquisicion, podrá pasar a tratar de ajuste con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernand Colon, antes de la Ceniza núm. 45, encargado al efecto.

ACOGIDOS.

En la dehesa de Campoalto, situada en los términos de Obejo y Villaviciosa, se acogen ganado yeguas y vacuno. En la calle de los Letrados núm. 49, vive el administrador de este predio con quien se trata del precio y condiciones.

VENTA.

Se verificará desde el dia, y los que no sean feriados, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fuenseca.

LIBROS.

A la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, ha llegado un gran surtido de las obras siguientes. Manual de Agricultura de D. Alejandro Olivan, 6 y 1 1/2 rs. Ejemplos morales ó consecuencias de la buena y de la mala educacion, a 6 rs. El nuevo Juinito, tratado elemental de educacion a 6 rs. Promptuarium pro administratione sacramentorum, 10 rs. Manual del cocinero, repostero pastelero, confitero y botillero, a 12 rs. Lunario y pronóstico perpetuo a 5 rs.

CASA.

Desde el dia se arrienda la del núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 41.

COMPRA.

Se desea comprar una galera para siete mulas, en buen estado. En la redaccion de este periódico darán razon del sugeto que la necesita. 6-4

PERDIDA.

En la procesion del Sto. Entierro y en el patio de los Naranjos, se le perdió a una señora una ahujeta de doble fino, con cuatro pedras azules: se ruega a quien se la hubiese hallado, la entregue en la casa calle de San Roque núm. 9, que vive su dueña. 4-1

TEATRO.

Funcion 4.ª de abono.

La Comedia en un acto, Un novio al olea. La Zarzuela en 2 actos, El estireno de un Artista. Sainete.

A las 8 1/2. 4 3 rs.